



06 ABR 2018

ACTA No. 008  
CAMARA DE COMERCIO  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DUITAMA

En la ciudad de Duitama siendo las 7.00 p.m. del miércoles 24 de marzo de 2.021, dando cumplimiento al artículo 22 de los estatutos que rigen la Corporación y previa citación escrita enviada con 7 días de antelación por parte del Presidente de la Junta Directiva, se reunieron de forma virtual a través de la plataforma zoom enlace //us04web.zoom.us/j/71937534770? Pwd=RjRzY2hkbUk5eExzdjVpSzlrVpUdz09 ID de reunión: 71937534770 dada la situación de emergencia sanitaria, los siguientes corporados debidamente identificados, vecinos de Duitama (Boyacá), mayores de edad actuando en nombre propio, tomando las siguientes determinaciones y obedeciendo al orden del día como se expone a continuación:

1. Instalación de la Asamblea
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de la comisión encargada de revisar y aprobar el acta.
5. Lectura y aprobación del reglamento de la asamblea.
6. Presentación y aprobación informe de gestión 2.020 Junta Directiva
7. Presentación y aprobación informe de fiscal 2.020
8. Presentación y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2.020
9. Aprobación del presupuesto 2.021
10. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO**

1. El Presidente de la Junta Directiva instalo y dio inicio a la Asamblea General Ordinaria.
2. Se llamó a lista y se confirmó la existencia de quórum constituido por los siguientes asociados:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DOMICILIO
1.	ANGELA YADIRA PINTO CEPEDA	46.372.064	RINCON LA FLORESTA CLUB – DUITAMA
2.	AURA INES ROJAS CARDENAS	23.556.840	VILLAS MUNDIAL BL B12 APTO 201 – DUITAMA
3.	IVONNE JULIANA GOMEZ PACHECO	46.374.992	CALLE 7 No. 4-24 - NOBSA
4.	MARIA LUISA SAMANIEGO CELY	51.666.333	CALLE 12 No. 27-78 – DUITAMA
5.	NUBIA YANETH SAENZ BECERRA	46.662.071	CARRERA 5 No. 20-39 – DUITAMA
6.	SANDRA AYDEE BARBOSA RINCON	46.667.645	CRA 17 No. 13-43 – DUITAMA

Constatando la presencia de 6 corporados hábiles de 9 en total que conforman la Corporación, se confirma que hay quórum para deliberar y decidir.

3. La Presidencia de la Junta Directiva da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.
4. Se elige por unanimidad con 6 votos a favor para la comisión encargada de revisar y aprobar el acta a las corporadas Aura Inés Rojas Cárdenas y María Luisa Samaniego Cely, quienes aceptan la designación.
5. La junta directiva dio lectura al reglamento de Asamblea, el cual es aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.
6. La Junta Directiva de la Corporación presenta el siguiente informe de gestión correspondiente al año 2020.

Duitama, marzo 24 de 2021

SEÑORES:  
CORPORADOS  
CORPOMEDITER  
Ciudad.

CORPORACIÓN DE MÉDICOS, TERAPISTAS Y PROFESIONALES DE LA SALUD

CORPOMEDITER

Nit. 901.111.148-6



Libro: Actas Asamblea

Código: MED01

06 ABR 2018

Página: 39

CAMARA DE COMERCIO

Durante el año 2020 la Corporación de Médicos, Terapistas y Profesionales de la Salud CORPOMEDITER, obedeciendo a su naturaleza definió como proyecto para el año 2020, la prestación de servicios de salud consistentes en la atención y curación de enfermedades en el nivel de complejidad 2 en áreas medicas especializadas y así mismo aquellas relacionadas con la rehabilitación de la salud.

Fue así como dando cumplimiento al artículo 5 de los Estatutos que rigen la Corporación de Médicos, Terapistas y Profesionales de la Salud CORPOMEDITER, y en concordancia con el artículo 6 del mismo documento, se realizó contratación con el Hospital Regional de Duitama desde el 1 de enero y hasta el 31 de junio de 2020 para prestación de las especialidad médica de neurocirugía y hasta el 31 de octubre para la prestación de servicios de rehabilitación en las áreas de Terapia Física, Terapia Respiratoria, Terapia Ocupacional y Terapia del Lenguaje y la especialidad de urología; actividades dirigidas a toda la comunidad que solicito estos servicios; suspendiéndose en ese momento la contratación con cualquier entidad.

El valor de los contratos ascendió a la suma de \$845.342.000 valor del cual fue ejecutada la suma de \$837.455.428, siendo este junto con los aportes realizados por los corporados los únicos ingresos recibidos por la Corporación durante el año 2020. Adicionalmente se recibió con cargo al mes de agosto aporte por concepto del PAEF por valor de \$3.510.000, lo que permitió mantener completa la planta de personal de profesionales en terapia respiratoria ante el incremento de actividades laborales a causa de la pandemia.

Con el fin de ejecutar las actividades definidas en el contrato de rehabilitación dando cumplimiento al requerimiento de la ESE Hospital regional de Duitama, se celebró contrato laboral con las profesionales de terapia a quienes con jornada superior a 96 horas mes, determinándose una asignación mensual de \$1.397.760 de enero a junio, \$1.676.000 de julio a septiembre y \$1.850.000 por octubre, valor asignado al tiempo completo; y profesionales con 96 horas o menos continuaron con contrato de prestación de servicios, la totalidad de contratación del personal por el mismo tiempo de duración de los contratos con el HRD. Con el fin de garantizar la prestación de los servicios, así como el cumplimiento de todas las actividades definidas y obedeciendo a la situaciones irregulares causadas por la pandemia debida a la presencia del virus SARS Cov-2 la vinculación de personal se vio afectada en sus aspectos de continuidad, tiempos laborales y cantidad de recurso humano, presentándose una disminución en los tiempos laborales contratados para terapia física, terapia ocupacional y terapia de lenguaje y un incremento en los mismos aspectos para el servicio de terapia respiratoria. Esta planta de personal tuvo 8 trabajadoras asociadas a la corporación y 12 no corporadas quienes manifestaron por escrito de forma libre y espontanea su deseo de no pertenecer a la Corporación en carácter de asociadas.

Para la prestación de los servicios de medicina especializada fue necesario la contratación también mediante la modalidad de prestación de servicios de 2 médicos neurocirujanos y 3 Urólogos, quienes manifestaron por escrito de forma libre y espontánea su deseo de no pertenecer a la Corporación en carácter de asociados.

El proyecto, concretado en la ejecución de estos contratos fue culminado el 31 de octubre de 2020 con el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contraídas con el Hospital Regional de Duitama, así como en la consecución del objeto social planteado, logrando el cubrimiento del 100% de la demanda en los servicios de Terapias Física, Respiratoria, Ocupacional y del Lenguaje así como de los servicios de urología y neurocirugía a toda la comunidad en general que solicito esta atención en salud. Esta situación obliga a realizar modificaciones al presupuesto anual tanto en los ingresos como en los egresos

La ejecución presupuestal logro llevarse a cabo manteniendo el equilibrio financiero entre ingresos y egresos, cumpliéndose a cabalidad con el pago de salarios, honorarios, aportes al SGSS, aportes tributarios y fiscales, gastos de operatividad propios de la Corporación y demás inherentes a la materia; operaciones cuya evidencia se encuentra registrada en el paquete contable de la institución y documentos impresos que reposan debidamente diligenciados y archivados como soportes físicos contables de la entidad. Movimientos cuyo resultando final arrojó en los estados financieros un excedente del ejercicio de \$6.736.794 a disposición de esta asamblea para su distribución. A fecha 31 de diciembre Corpomediter no tenía cuentas pendientes por cobrar ni pagos a terceros.

En materia tributaria la DIAN no comunico ninguna situación de exclusión al régimen especial, por lo cual se presume que Corpomediter continuo con este beneficio.

El SGSST se encuentra en desarrollo. No se ha recibido visita del Ministerio de Trabajo.

En el mes de junio de 2020 el Hospital Regional de Duitama comunica a la Corporación la no continuidad del contrato de neurocirugía finalizando este el 30 de junio y en el mes de octubre la misma decisión frente a los contratos de rehabilitación y urología, contratos que fueron liquidados el 31 de octubre. A partir de esa fecha se han ofertado los servicios a diferentes ESEs y empresas privadas son que a fecha 31 de diciembre se lograra contratación alguna.

Como proyectos para el año 2020 se define replantar las actividades de la Corporación con el fin de incursionar en nuevos mercados y dar continuidad a la prestación de servicios individuales y colectivos de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en los niveles de complejidad 1, 2 y 3 mediante la ejecución de actividades de salud para toda la comunidad en general que demande estas actividades en entidades debidamente habilitadas por el Ministerio de Salud y protección social o por las autoridades competentes.

De todas estas actuaciones y decisiones tomadas por la Junta Directiva quedo constancia en el respectivo libro de actas.

Agradezco la confianza depositada.

**SANDRA AYDEE BARBOSA RINCON**  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA CORPOMEDITER

**CORPORACIÓN DE MÉDICOS, TERAPESTAS Y PROFESIONALES DE LA SALUD**  
**CORPOMEDITER**  
 Nit. 901.111.148-6



Libro: Actas Asamblea  
 Código: MED01

06 ABR 2018

Página: 40

**CAMARA DE COMERCIO  
 DE DUITAMA**

El informe de ejecución presupuestal del año 2020 fue el siguiente:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020**

CONCEPTO	VALOR PROYECTADO	VALORES FACTURADOS
OTROS INGRESOS (REINTEGROS Y DESCUENTOS POR PRONTO PAGO)	\$ 0	\$ 200.000
VENTA DE SERVICIOS DE REHABILITACION: 12 MESES	\$ 532.301.472	\$ 417.907.063
VENTA DE SERVICIOS DE UROLOGIA: 12 MESES	\$ 348.000.000	\$ 218.358.106
VENTA DE SERVICIOS DE NEUROCIRUGIA: 12 MESES	\$ 384.000.000	\$ 200.990.259
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1.264.301.472</b>	<b>\$ 837.455.428</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

CONCEPTO	VALOR PROYECTADO	VALOR EGRESADO
IMPUESTOS: RETEICA, SOBRETASA BOMBERIL, AVISOS Y TABLEROS	\$ 7.712.239	\$ 3.690.410
GRAVAMEN A MOVIMIENTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS BANCARIOS	\$ 6.026.357	\$ 1.299.220
POLIZAS DE SERIEDAD DE OFERTA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 6.000.000	\$ 1.863.714
PAGO A PROFESIONALES DE LA SALUD POR HONORARIOS	\$ 646.288.884	\$ 431.036.662
PAGO DE SUELDOS PARA TRABAJADORES (INCLUYE COTIZACIONES AL SGSS Y PRESTACIONES LABORALES)	\$ 442.075.171	\$ 305.003.804
PAGOS NO LABORALES BONO DE ALIMENTACION Y TRANSPORTE	\$ 45.558.000	\$ 20.470.107
PAGO ARRENDAMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO	\$ 38.400.000	\$ 19.477.969
PAGOS ADMINISTRATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO *	\$ 64.307.092	\$ 51.133.947
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.256.367.743</b>	<b>\$ 833.975.833</b>

**\* PAGOS ADMINISTRATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO**

HONORARIOS GERENTE	\$ 17.491.092	\$ 16.368.571
HONORARIOS CONTADOR	\$ 8.900.000	\$ 7.156.650
PAPELERIA	\$ 1.000.000	\$ 525.000
IMPUESTOS	\$ 4.000.000	\$ 2.713.590
AUXILIAR CONTABLE Y SECRETARIA	\$ 10.416.000	\$ 10.416.000
CAJA MENOR	\$ 600.000	\$ 300.000
OTROS	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
SGSST	\$ 9.000.000	\$ 4.897.280
GASTOS LEGALIZACION DE CONTRATOS	\$ 1.600.000	\$ 1.256.856
DIVERSOS	\$ 500.000	\$ 0
OTROS PAGOS LABORALES (PROVISION PARA INCAPACIDADES Y PERMISOS DE LEY)	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 61.007.092</b>	<b>\$ 51.133.947</b>

El cual es aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

CORPORACIÓN DE MÉDICOS, TERAPISTAS Y PROFESIONALES DE LA SALUD  
CORPOMEDITER  
Nit. 901.111.148-6



Libro: Actas Asamblea  
Código: MED01

06 ABR 2018

Página: 41

CÁMARA DE COMERCIO  
DE DUITAMA

7. El Fiscal dio lectura al siguiente informe:

Duitama, 24 de abril de 2020

SEÑORES:  
CORPORADOS  
CORPOMEDITER  
Ciudad.

Respetados Señores:

En mi calidad de Fiscal de la Corporación de Médicos, Terapistas y Profesionales de la salud CORPOMEDITER, me permito a continuación rendir ante esta asamblea mi informe de gestión del año 2020.

Dando cumplimiento al artículo 30 de los estatutos que rigen la Corporación doy fe que las operaciones de la entidad se ajustaron adecuadamente a las prescripciones de la ley, los estatutos y se dio cumplimiento a las decisiones de la Asamblea General, así como las directrices dirigidas por la Junta Directiva en lo que respecta a la administración y a operatividad de la Corporación.

En enero del año 2021 se realizó la revisión del libro de Actas de Asambleas, encontrando el correcto diligenciamiento y disposición del mismo.

Se revisó el libro denominado libro de asociación evidenciándose que se encuentra impreso con la información de los corporados y el valor de los aportes de cada uno.

Las actas de Junta Directiva y Asamblea General se encuentran transcritas en los libros autorizados por Cámara de Comercio de Duitama para tal fin

Verifiqué el debido archivo de la correspondencia de los comprobantes de cuentas y los comprobantes contables, bajo las adecuadas medidas de protección, conservación y custodia de los mismos, igual situación con los bienes propios de los terceros que están en su poder.

Los estados financieros de la Corporación, los cuales fueron tomados de los registros contables están acordes con la realidad económica de la entidad

Atentamente,

ANGELA YADIRA PINTO CEPEDA  
FISCAL CORPOMEDITER

8. La Contadora de la Corporación Jenny Hernández Correa hace la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, los cuales son aprobados por unanimidad con 6 votos a favor.

Consecuente con lo anterior la Asamblea General de la Corporación CORPOMEDITER aprueba por unanimidad con 6 votos a favor que el excedente del ejercicio por \$6.736.794 sea manejado por la Junta Directiva para suplir los gastos de funcionamiento que presente la corporación hasta tanto no se logren nuevos ingresos, consecuente con lo anterior se presente declaración de renta en los términos que exige la ley.

9. La Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea General de Corpomediter la siguiente propuesta para el Presupuesto del año 2021 y hace la salvedad que este queda sujeto a modificaciones de acuerdo a la contratación y actividad económica y financiera de la Corporación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

CONCEPTO	VALOR
VENTA DE SERVICIOS	\$ 12.000.000
TOTAL INGRESOS	\$ 12.000.000

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

HONORARIOS GERENTE	\$ 2.400.000
HONORARIOS CONTADOR	\$ 2.400.000

CORPORACIÓN DE MÉDICOS, TERAPISTAS Y PROFESIONALES DE LA SALUD

CORPOMEDITER  
Nit. 901.111.148-6



Libro: Actas Asamblea  
Código: MED01

06 ABR 2018

Página: 42

	<b>CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA</b>
IMPUESTOS	\$ 9.248.000
AUXILIAR CONTABLE Y SECRETARIA	\$ 1.200.000
SGSST	\$ 1.000.000
GASTOS LEGALIZACION DE CONTRATOS	\$ 500.000
DIVERSOS	\$ 500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.248.000</b>

El presupuesto fue aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

10. Propositiones y varios: La Asamblea General de CORPOMEDITER, en pleno, por unanimidad con 8 votos a favor autoriza a la Representante Legal para solicitar ante las autoridades competentes a que haya lugar y en cumplimiento de la Ley, la permanencia de la Corporación de Médicos Terapistas y Profesionales de la Salud - CORPOMEDITER, como Entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta para el año 2.021.

La Corporada Nubia Sáenz solicita se dé aplicabilidad a las sanciones definidas en los estatutos para el caso de las corporadas que no asistieron a la Asamblea General ni justificaron su ausencia.

Siendo las 8:30 p.m. se da por finalizada la Asamblea.

Se autoriza a la Presidencia de la Junta Directiva para dar trámite legal a la presente.

En constancia se firma en la ciudad de Duitama a los 27 días del mes de marzo de 2.021.

**SANDRA AYDEE BARBOSA RINCON**  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

**IVONNE JULIANA GOMEZ PACHECO**  
SECRETARIA (S) JUNTA DIRECTIVA

Damos constancia que la presente Acta cumple con los requisitos legales, por lo cual impartimos su aprobación como consta con nuestra firma:

**AURA INES ROJAS CARDENAS**  
Comité de verificación y aprobación del Acta

**MARIA LUISA SAMANIEGO CELY**  
Comité de verificación y aprobación del Acta